

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.234

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Técnicas del Cable, S.A., con domicilio en Agoncillo, c/ Polígono El Sequero, nº Pcla. 62-63.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Agoncillo
- c) Finalidad de la instalación: Fábrica de cables.
- d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV, con cable RVH 12/20 de 3(1x50) mm2. Tendrá una longitud de 12 m. con origen en la línea de distribución y final en el C.T. interior, con transformador de 800 KVA.
- e) Presupuesto: 3.881.424 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.341.

Logroño, 25 de Marzo de 1991.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.235

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de ampliación línea aérea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Agoncillo
- c) Finalidad de la instalación: mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Línea aérea a 13/2 KV, con conductores de cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 14 m. con origen en el apoyo nº 104 de la línea "Arrúbal" y final en el C.T. "Drinka", tipo intemperic con transformador de 250 KVA.
- e) Presupuesto: 1.275.956 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.349.

Logroño, 2 de Abril de 1991.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.236

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Resonancia Magnética, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Diego Velázquez, nº 4.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño
- c) Finalidad de la instalación: Clínica.
- d) Características principales: Centro de transformación interior, con transformador de 250 KVA.
- e) Presupuesto: 3.156.574 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.351.

Logroño, 2 de Abril de 1991.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.227

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de variante de línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Badarán.

c) Finalidad de la instalación: mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV, consistente en desmontar el tramo de línea comprendido entre los apoyos 59 y 65, construyendo un nuevo tramo de 344 m. con un nuevo trazado.

e) Presupuesto: 1.275.013 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.839/3.

Logroño, 18 de Marzo de 1991.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.228

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea a 13/20 KV cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Agoncillo
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV, con conductores de cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 240 m. con origen en el apoyo nº 375 de la línea "Aunde" y final en el nº 415.
- e) Presupuesto: 908.863 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.338.

Logroño, 21 de Marzo de 1991.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.229

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de línea aérea a 13,2 KV y enlaces, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Aldeanueva de Ebro.
- c) Finalidad de la instalación: mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV, con cable al-ac de 116,2 mm2. Tendrá una longitud de 1580 m. con origen en el apoyo nº 22 de la "D.C. Rincón-Aldeanueva" y final en su apoyo nº 17.

Línea aérea a 13/20 KV con cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 135 m. con origen en el apoyo nº 8 de la línea "Circunvalación Sur" y final en el C.T. "Cooperativa".

Línea aérea a 13/20 KV con cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 25 m. con origen en el apoyo nº 10 de la "Circunvalación Sur" y final en el C.T. "Ctra. Autol".

e) Presupuesto: 8.478.091 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.346.

Logroño, 18 de Marzo de 1991.— El Director General de Industria y Turismo.

DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA

Solicitud de permiso de sobrevuelo

V.B.237

D. Laureano Ruiz Liaño, Director Gerente de "Ruta" Publicidad Aérea, con domicilio en la calle Nicolás Ortega Pagán, 3, de Murcia, ha solicitado de esta Delegación del Gobierno permiso para sobrevolar durante un año la provincia de La Rioja.

La publicidad consistirá en remolque de cartel aéreo y lanzamiento de